

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 27 DE ENERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	19-2019	Diecinueve - Dos mil diecinueve	María Díaz Chacón	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subs. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 06 de febrero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas
escritas y la última lleva el número 1-2020
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: UMFVXSKMJQQ